

LA ACREDITACIÓN DEL APRENDIZAJE POR EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN DOCENTE: CASO INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA

THE ACCREDITATION OF LEARNING BY EXPERIENCE IN TEACHER'S EDUCATION, CASE: MIRANDA PEDAGOGICAL INSTITUTE

YAJAHIRA SMITTER*

yajaor@cantv.net

Universidad Pedagógica

Experimental Libertador

Instituto Pedagógico de Miranda

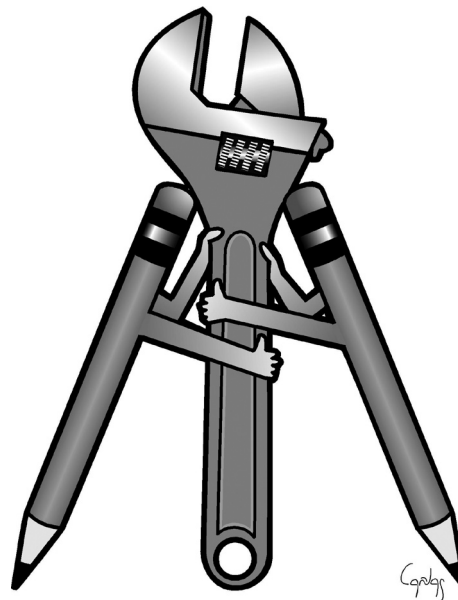
"José Manuel Siso Martínez"

Caracas - Venezuela

Fecha de recepción: 10 de abril de 2008

Fecha de revisión: 11 de mayo de 2008

Fecha de aceptación: 13 de octubre de 2008



Resumen

El presente trabajo tiene como propósito analizar el proceso de acreditación del aprendizaje por experiencia en la formación docente de los estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (IPMJMSM). A tal efecto, se estudió el fundamento teórico del proceso de acreditación sustentado en el reconocimiento de aprendizajes formales y no formales contextualizados en la educación permanente, se describieron las fases del proceso y se explicaron los datos cuantitativos en el período 2002-2007. El estudio se enmarcó en una investigación de tipo documental con carácter descriptivo. El principal hallazgo fue que la acreditación del aprendizaje por experiencia ha favorecido el avance académico de los estudiantes y constituye una fortaleza para la formación docente en el IPMJMSM.

Palabras clave: acreditación, avance académico, aprendizajes formales y no formales, formación docente.

Abstract

The following paper aims to analyze the accreditation of learning by experience in teacher's education of Miranda's José Manuel Siso Martínez Pedagogical Institute (IPMJMSM). To this effect, the theoretical base of the accreditation process sustained by the acknowledging of formal and informal learning contextualized in permanent education, the stages of the study were described and the quantitative data during 2002-2007 were explained. The main finding was that the accreditation of learning by experience has favored the students' academic advance and makes up strength for teacher's education at the IPMJMSM.

Key words: accreditation, academic advance, formal and informal learning, teachers' education.



La Acreditación del Aprendizaje por Experiencia (AAE) es un proceso de avance académico mediante el reconocimiento de experiencias educativas formales y no formales a fin de certificar competencias que guarden relación con los contenidos programáticos correspondientes al plan de estudios que administra la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) en su Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Barreto (2006) la define como un proceso académico a través del cual se reconocen los aprendizajes formales y se demuestran los aprendizajes no formales obtenidos por una persona, a propósito de ser aceptados por las instancias educativas correspondientes y avalados como parte de la formación a que aspira el estudiante que se acoge a esta modalidad. La acreditación de aprendizajes por experiencia ha tenido un mayor auge en los tiempos actuales al responder a las diferentes posibilidades de adquisición, reconocimiento y actualización de conocimientos que brindan la experiencia sistemática, las tecnologías de la información y la comunicación. (Barreto, 2006).

Al respecto, García (2005) señala que este proceso involucra la validación del aprendizaje que se expresa y registra en documentos con fines de certificación de estudios para promoción o egreso del estudiante.

Asimismo, permite el reconocimiento otorgado a personas que obtuvieron aprendizajes, fuera de la escuela formal, en tareas y desempeños propios de una ocupación especializada. (Universidad de Guadalajara, 2005)

En este sentido, el Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003) define la AAE como “el proceso mediante el cual la Universidad reconoce los cursos o fases aprobados por el solicitante

una vez que éste demuestre poseer las experiencias educativas formales y no formales que se corresponden con los objetivos y contenidos vigentes de los cursos en los cuales solicita sean reconocidos por la vía de la acreditación” (p.1)

De lo expresado anteriormente, se deriva que la AAE se fundamenta en la concepción de educación permanente donde tienen gran participación los distintos caminos que conducen a la formación del humano como ser individual y social y donde se diversifican los espacios educativos y las ocasiones de aprendizaje.

En este contexto, se encuentra la educación permanente del docente, vista como la capacidad para educarse o perfeccionarse constantemente en un lugar y en una cultura determinada, dentro del contexto mundial, a lo largo de la vida y también como la capacidad de la persona de influir en otros para que se eduquen. Esto último, es una acción inherente a la función de todo educador. (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Docencia, 2006).

La educación permanente reconoce nuevos tipos y formas de adquirir el conocimiento, más allá de lo escolar ésta se desarrolla en una amplia variedad de espacios y ambientes, con metodologías abiertas y flexibles, además, dispuesta al máximo uso de tecnologías de la información y telecomunicación. (Ruiz, 2001).

El saber no tiene lugar o espacio predeterminado, puede ser trasladado de un lugar a otro y puede ser enriquecido en función de las aplicaciones y teorías que deriven a partir de un determinado conocimiento. Desde esta perspectiva, el fenómeno de la globalización nos lleva a la movilidad del saber y hace inminente integrar la diversidad cultural hacia nuevas sensibilidades y nuevos acercamientos académicos y sociales. (Celis de Soto, 2006).

Es bajo estos enfoques que se debe impulsar la educación permanente, entendida ésta como un proceso integral y permanente, que se cumple en el individuo a lo largo de su vida, proporcionándole conocimientos, habilidades, destrezas, valores y aptitudes que le conduzcan a desenvolverse dentro de una sociedad, en este sentido, la educación constituye un fenómeno social que provoca cambios significativos, duraderos y favorables en la conducta de las personas bajo su influencia.

Dentro de esta concepción tiene cabida la educación formal y no formal que coexisten para responder a la formación de personas para que sean actores sociales, con actitudes y comportamientos que favorezcan la participación activa responsable y transformadora de la sociedad.

La educación formal abarca el campo de la educación dividido en etapas cronológicamente estructuradas con carácter sistemático, involucra todos aquellos procesos de aprendizaje que se dan de una manera regulada, delimitada y organizada dentro del sistema educativo, se identifica con la educación realizada en el sistema escolar convencional, tradicional y estratificado.

Pero, es importante destacar, que el ámbito educativo no puede quedar limitado al espacio escolar, y menos aún, si se toma en consideración que en el proceso educativo interactúan elementos que están fuera del espacio escolar y son relevantes para la formación del individuo.

En lo que respecta a la educación no formal comprende todos aquellos procesos de aprendizaje que se producen fuera del contexto del sistema educativo formal; presenta cierto grado de sistematización, coherencia y planificación, siendo posible identificar agentes específicos para su desarrollo, control y evaluación, puede acercarse a grupos de personas a los que no llegó la escuela formal, o que no la han completado, especialmente aquellos grupos desfavorecidos socialmente, personas de sectores rurales, adultos, jóvenes y cualquier otro grupo marginado por la escolaridad.

Esto no significa que pueda considerarse la educación no formal como una educación de segunda o de tercera categoría, sino por el contrario, puede permitir que las personas adquieran una preparación, se capaciten y cualifiquen en una actividad que de una u otra manera fomente su integración a la sociedad.

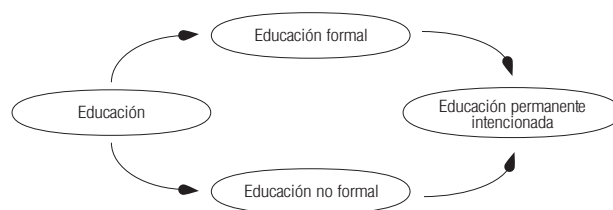
De las ideas expresadas se deriva que la educación no formal puede constituirse en una alternativa de educación, que es posible abordar de manera paralela al sistema formal, como complemento de la misma, o como opción válida para la formación y capacitación, con miras a la incorporación laboral.

Es en este sentido que Delors (1997), opina que la educación formal es de alta importancia, pero ésta “no se opone a la educación extraescolar o no formal, sino que están llamadas a fecundarse mutuamente, para lo cual es menester que los sistemas educativos se adapten a las nuevas exigencias” (p. 129).

Se puede inferir entonces, que la educación formal y no formal están relacionadas y en conjunto contribuyen a la formación de los ciudadanos en el contexto de la educación permanente con carácter intencionado, tal y como se representa en el Gráfico 1.

La educación formal y la no formal tienen en común la intencionalidad educativa y las diferencias entre las formas que ambas asumen, pueden pensarse, más que como radicalmente opuestas, como un continuum en el que en un extremo se colocaría un tipo de educación

Figura 5. Educación Permanente Intencionada



Tomado de “La educación no formal: una perspectiva general” por Y. Smitter de Ovalles, 2003, p. 47.

formal y en el otro extremo formas flexibles de educación no formal (Bursotti, 1994).

En este contexto, se concibe la educación permanente como un proceso intencionado formal y no formal, por oposición al aprendizaje adquirido en la vida cotidiana (Romero, 2007).

Asimismo este autor señala que es un hecho que el proceso de escolarización formal ha dado sus frutos. No obstante, la educación superior, en su papel de institución social, ha subestimado el hecho de que la iniciativa de formalizar y sistematizar los aprendizajes por experiencia, en múltiples ocasiones, se ha originado a partir de individuos que han sido producto de la educación no formal.

Por todo lo antes expuesto, es posible afirmar que existen distintas fuentes educativas por la cual un individuo puede adquirir competencias acreditables. En el caso del IPMJMSM, los aprendizajes acreditables pueden provenir de diferentes fuentes (Cuadro 1).

Cuadro 1. Fuentes de aprendizajes acreditables en el IPMJMSM

Fuentes	Características
Formales	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos aprobados en una universidad o instituto de nivel superior universitario, cursos no homologados dentro de la misma universidad, cursos aprobados en universidades extranjeras o cursos aprobados en carreras distintas a la docente
No Formales	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias no formales comparables derivadas de actividades laborales, cursos de adiestramiento profesional y participación en eventos profesionales como congresos, seminarios, talleres, conferencia y similares. - Aprendizajes logrados por experiencias obtenidas fuera del ámbito escolar, tales como: trabajo y capacitación laboral, trabajo en la comunidad, autodidactismo y la investigación en un área determinada

Tomado de Reglamento de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia, UPEL, 2003, p. 4

Para la consideración de los aprendizajes provenientes de las fuentes antes señaladas, Constanzo (1994) destaca los siguientes aspectos:



1. Se acreditarán el aprendizaje y las competencias adquiridas a través del estudio y la experiencia que contribuyan a satisfacer los contenidos educativos de los cursos que conforman el plan de estudios del IPMJMSM.
2. Sólo se acreditará el aprendizaje que alcance el nivel superior comparable al plan de estudios de las especialidades ofrecidas por la Institución, en cuanto a la cobertura temática, profundidad, complejidad y nivel analítico.
3. El aprendizaje debe ser expresado en términos de competencias profesionales, entendiéndose por éstas, el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que confiere la capacidad para la formación docente.
4. Si los aprendizajes fueron obtenidos por fuentes no formales, laborables, de participación o autoformación, el interesado deberá demostrar su dominio con profundidad analítica.

Con relación a estos aspectos, Salazar (2003) precisa que en un sentido amplio, acreditar es certificar las expresiones y manifestaciones de una acción que es posible comprender e interpretar para reconocerla y convalidarla. Implica un acto de afirmación que habilita a quien es reconocido como capaz de realizar aquello que le compete.

Esta misma autora agrega, que la acreditación por experiencia requiere de las siguientes condiciones para su consolidación: identidad, coherencia, pertinencia, transparencia y ética. La identidad alude a la construcción autónoma que hace la universidad de los perfiles profesionales con referentes universales. La coherencia permite la armonización de la identidad con la praxis laboral y social como fuentes de aprendizaje derivadas de la experiencia. La pertinencia expresa la correspondencia de las competencias derivadas de dicha praxis y las demandas del conocimiento científico y técnico en un área determinada. La transparencia indica el grado de variabilidad necesaria para identificar y comparar el valor de las competencias en relación con lo exigido. Y la ética orienta el compromiso que contrae la universidad con la sociedad de acuerdo con su visión y misión.

Fases de la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia

El proceso de acreditación del aprendizaje por experiencia se desarrolla en el IPMJMSM a través de las siguientes fases:

- Información: se realiza a través de charlas y talleres informativos ofrecidos en diferentes horarios por los docentes encargados del procedimiento administrativo y depende de la Unidad de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia.

El aspirante selecciona la que se adecue a sus necesidades.

Inscripción: en esta fase el participante se incorpora formalmente al proceso de acreditación y asiste al taller para recibir las orientaciones correspondientes a la conformación del expediente.

- Identificación y documentación: implica identificar y organizar la documentación que proporcione evidencias directas o indirectas que sirven para identificar los aprendizajes.
- Demostración y evaluación: abarca la demostración a través de las evidencias consignadas por el participante. Cuando se trata de estudios formales realizados en instituciones de Educación Superior, las certificaciones de notas, los programas didácticos, el plan de estudios u otra documentación complementaria, constituirán los elementos fundamentales de la certificación del aprendizaje. Cuando éste proviene de experiencias no formales, será necesaria la demostración directa de la posesión de dicho aprendizaje; los especialistas del área diseñarán las estrategias para la comprobación respectiva. En esta fase, se establece la demostración total o parcial del aprendizaje, según sea el caso, en el cual el estudiante ha demostrado competencias. En caso de que la demostración sea parcial, se incluirá una fase de completación, donde se acordará, entre especialista y participante, las actividades y estrategias que permitan alcanzar el nivel correspondiente.
- Acreditación: cumplida las fases anteriores se levantan las actas que reflejan los resultados donde se acreditan los aprendizajes que correspondan con los cursos del plan de estudios de la especialidad.
- Legalización: implica la aprobación por parte de los Consejos Directivo y Universitario de los cursos acreditados, además la certificación y registro del curso reconocido.

En el gráfico 2 se presenta el proceso secuencial de la acreditación del aprendizaje por experiencia inserto dentro de las fases mencionadas.

Metodología

El estudio se enmarcó dentro de la modalidad de investigación documental con carácter descriptivo. Documental porque se derivó de investigaciones previas vinculadas a la temática tratada, datos registrados en medios impresos y actas de acreditación y resoluciones de los Consejos Universitario y Directivo de la UPEL.

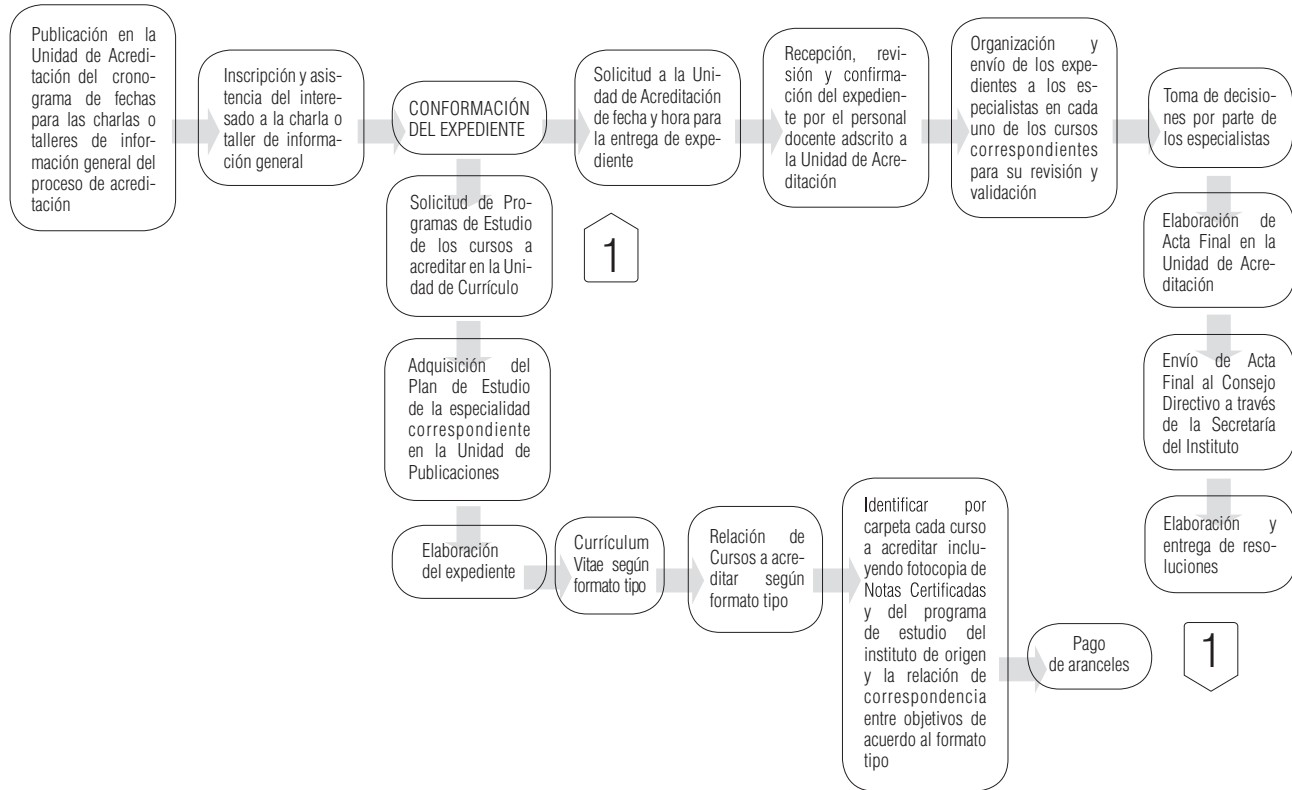
Descriptivo, puesto que el objeto de estudio fue descrito y analizado a partir del desarrollo real del proceso de acreditación del aprendizaje por experiencia

en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, a propósito de entender su naturaleza, factores y procesos.

El escenario de la investigación fue el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez de

la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, institución formadora de docentes con una sede principal en La Urbina, y dos extensiones localizadas en Nueva Cúa y Río Chico, ubicadas en el estado Miranda, de Venezuela. Las especialidades que se administran son: Educación Integral, Educación Preescolar, Electricidad Industrial, Electrónica Industrial, Mecánica Industrial,

Gráfico 2. Fases del proceso de acreditación de los aprendizajes



Tomado de Estudio descriptivo del proceso administrativo para la AAE en el IPMJMSM, Contreras, 2003, p. 51.

Educación Musical, Física, Geografía e Historia y Matemática.

El instrumento utilizado para recabar la información fue la hoja de registro la cual permitió ubicar la información necesaria y sistematizarla. Además del análisis de contenido de la documentación pertinente al estudio desarrollado.

La muestra estuvo comprendida por los expedientes de acreditación del aprendizaje por experiencia correspondiente a estudiantes regulares cursantes de las especialidades que se administran en el IPMJMSM, durante el período 2002-2007.

Una vez obtenidos los datos se organizaron y presentaron en gráficos que permitieron visualizar la información y luego fueron interpretados, lo que Rojas de Escalona (2007), denomina análisis de tipo interpretativo.

Resultados y análisis

Se presentan a continuación los datos cuantitativos derivados del proceso de acreditación del aprendizaje por experiencia en el IPMJMSM, clasificados por especialidad y años, desde 2002 hasta 2007. Igualmente se incorporan las interpretaciones de los datos reflejados.

En el Cuadro 2 se puede evidenciar que de la totalidad de expedientes recibidos (85) las mayores cantidades de acreditaciones recaen en las especialidades de Educación Integral (21%), Educación Preescolar (40%) y Educación Musical (22%) que, en conjunto tienen casi el 85% de los reconocimientos otorgados por esta modalidad para este año. Asimismo se destaca que todas las especialidades tienen por lo menos una acreditación otorgada.

Se puede apreciar en el Cuadro 3 que las especialidades de Educación Integral y Educación



Preescolar concentran casi el 70% de las acreditaciones otorgadas para el año 2003, siguiéndole Educación Musical con un 13%. Se mantiene la tendencia de años anteriores en cuanto al predominio de estas especialidades, esto pudiera corresponderse con el hecho de que las dos primeras especialidades son las de mayor matrícula en la institución y donde ingresan el mayo número de aspirantes. Igualmente se puede destacar que para este año hubo un incremento en el número total de acreditaciones.

Cuadro 2. Número de Acreditaciones del Aprendizaje por Experiencia. Año 2002

Especialidades	Número de acreditaciones	
	F1	FR (%)
Educación Integral	18	21
Educación Preescolar	34	40
Electricidad Industrial	1	1
Electrónica Industrial	4	5
Mecánica Industrial	3	4
Educación Musical	19	22
Física	1	1
Geografía e Historia	4	5
Matemática	1	1
Total	85	100

Fuente: Registros y resoluciones de acreditación

Cuadro 3. Número de Acreditaciones del Aprendizaje por Experiencia. Año 2003

Especialidades	Número de acreditaciones	
	F1	FR (%)
Educación Integral	42	31
Educación Preescolar	51	38
Electricidad Industrial	2	1
Electrónica Industrial	5	4
Mecánica Industrial	5	4
Educación Musical	17	13
Física	2	1
Geografía e Historia	9	7
Matemática	3	1
Total	136	100

Fuente: Registros y resoluciones de acreditación

Los datos correspondientes al año 2004 se reflejan en el Cuadro 4 donde resalta el incremento de acreditaciones para la especialidad Electrónica Industrial (15) y se mantiene la tendencia con Educación Integral 22 casos, Educación Preescolar con 15 acreditaciones y Educación Musical con 11 casos. Estas especialidades abarcan más del 60% de las acreditaciones aprobadas para ese año. El total de los casos reconocidos por esta modalidad disminuyó en comparación con el año anterior. No obstante que el resto de las especialidades tienen un valor absoluto y porcentual bajo comparativamente, es importante destacar que en todas se registran reconocimientos de aprendizajes por vía de la acreditación.

Cuadro 4. Número de Acreditaciones del Aprendizaje por Experiencia. Año 2004

Especialidades	Número de acreditaciones	
	F1	FR (%)
Educación Integral	22	27
Educación Preescolar	15	19
Electricidad Industrial	2	2
Electrónica Industrial	15	19
Mecánica Industrial	5	6
Educación Musical	11	13
Física	2	2
Geografía e Historia	9	11
Matemática	1	1
Total	82	100

Fuente: Registros y resoluciones de acreditación

Cuadro 5. Número de Acreditaciones del Aprendizaje por Experiencia. Año 2005

Especialidades	Número de acreditaciones	
	F1	FR (%)
Educación Integral	17	15
Educación Preescolar	15	14
Electricidad Industrial	10	9
Electrónica Industrial	27	25
Mecánica Industrial	8	7
Educación Musical	21	19
Física	1	1
Geografía e Historia	8	7
Matemática	3	3
Total	110	100

Fuente: Registros y resoluciones de acreditación

En el Cuadro 5 se presentan los resultados para el año 2005 donde se muestra que la especialidad Electrónica Industrial es la que tiene el mayor número de acreditaciones (27) para un 25% del total otorgadas para ese año, lo cual demuestra la tendencia de incremento en esta especialidad que se presenta desde el año 2004; seguida por Educación Musical con un 19% de acreditaciones, Educación Integral con 15% y Educación Preescolar con 14%. Se mantiene la tendencia en el caso de estas tres especialidades e igualmente el hecho de que todas tienen por lo menos un caso.

Para el año 2006, tal y como se refleja en el Cuadro 6, hubo un descenso en las solicitudes de acreditación del aprendizaje por experiencia. Aún así se mantienen todas las especialidades con acreditaciones, prevaleciendo Educación Integral con 27 casos aprobados, seguida de 26 acreditaciones para Educación Preescolar y Educación Musical con un 19%. El resto de las especialidades sólo alcanzan un 22% en su totalidad. Cabe destacar la disminución de la especialidad de Electrónica Industrial con relación a los dos años anteriores.

Cuadro 6. Número de Acreditaciones del Aprendizaje por Experiencia. Año 2006

Especialidades	Número de acreditaciones	
	F1	FR (%)
Educación Integral	27	33
Educación Preescolar	21	26
Electricidad Industrial	2	3
Electrónica Industrial	6	7
Mecánica Industrial	2	2
Educación Musical	15	19
Física	1	1
Geografía e Historia	5	6
Matemática	2	3
Total	81	100

Fuente: Registros y resoluciones de acreditación

Los datos correspondientes al año 2007 reflejados en el Cuadro 7 demuestran una disminución en el total de casos acreditados (74), manteniéndose la tasa más elevada en las especialidades de Electrónica Industrial (26%) y Educación Musical (28%). En el caso de Educación Integral y Educación Preescolar se observa una disminución considerable, pudiendo ser la razón el hecho de las restricciones de ingreso consideradas por la Universidad para controlar el incremento de matrícula en las mismas. Aún así se mantiene la acreditación para todas las especialidades.

Conclusiones

Del estudio realizado se derivan las siguientes conclusiones:

- La acreditación del aprendizaje por experiencia constituye un proceso de reconocimiento de estudios adquiridos bajo modalidades formales y no formales evidenciables y contextualizados en la educación permanente, concebida ésta como un proceso continuo que no se limita a un espacio determinado sino que se desarrolla en distintos ambientes de aprendizaje ayudando a la formación del ser humano, a descubrir y desplegar sus capacidades y potencialidades en sintonía con los tiempos actuales.

Bibliografía

- Barreto de Ramírez, Nancy. (2006). *Terminología esencial en currículo e investigación educativa*. Caracas, Venezuela: IPMJMSM.
- Bursotti, Carlos. (1994). *Sociedad rural, educación y escuela en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Celis de Soto, Francia. (2006). *Experiencias innovadoras de la UPEL en formación docente*. [Documento en línea]. Ponencia presentada en el Encuentro de Universidades del Convenio Andrés Bello. Bogotá, Colombia. Disponible: <http://www.upel.edu.ve/info-general/eventos/Pregrado/archivos/ExperienInnovaUPELFormaDocent.pdf> . [Consulta: 2006, noviembre 5]

Cuadro 7. Número de Acreditaciones del Aprendizaje por Experiencia. Año 2007

Especialidades	Número de acreditaciones	
	F1	FR (%)
Educación Integral	9	12
Educación Preescolar	6	8
Electricidad Industrial	5	7
Electrónica Industrial	19	26
Mecánica Industrial	3	4
Educación Musical	21	28
Física	3	4
Geografía e Historia	6	8
Matemática	2	3
Total	74	100

Fuente: Registros y resoluciones de acreditación

- La acreditación del aprendizaje por experiencia en el IPMJMSM contribuye al avance académico del estudiante, por cuanto reconoce aprendizajes formales y no formales, pudiendo permitir la prosecución de manera más acelerada, en consecuencia, acortando el tiempo de permanencia en la institución y adelantando la consecución del título en la especialidad correspondiente.
- La modalidad de acreditación del aprendizaje por experiencia además de ofrecer la posibilidad de avance académico constituye una alternativa viable para reconocer aprendizajes formales y no formales en distintas áreas del saber inmersas en un contexto de constantes cambios, donde el docente tiene un papel protagónico.
- Esta modalidad representa una fortaleza para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador a través del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, por cuanto brinda una oportunidad para los docentes en servicio con estudios y experiencias demostrables previas, estudiantes universitarios que no han culminado estudios, profesionales de otras especialidades, entre otros. (B)

* Docente e investigadora de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez". Caracas, Venezuela



Bibliografía

- Constanzo, Saaveria. (1994). *Actualización del estudio sobre las características del proceso de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez*. Trabajo no publicado. Caracas, Venezuela.
- Contreras Rondón, Waldo Alfredo (2003). *Estudio descriptivo del proceso administrativo para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez durante el bienio 2001-2002*. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Caracas, Venezuela.
- Delors, Jacques. (1997). *La educación encierra un tesoro*. España: Santillana -Ediciones UNESCO.
- García, José. (2005). *Glosario de términos básicos en regulación y acreditación en educación superior virtual y fronteriza*. [Documento en Línea] Disponible: <http://www.iesalc.unesco.org.ve>. [Consulta: 2006, noviembre 5]
- Reglamento de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003, marzo 27), *Resolución No. 2003.247.699.515*. Caracas, Venezuela
- Rojas de Escalona, Belkys. (2007). *Investigación cualitativa*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDEUPEL).
- Romero Pastor, Jenaro. (2007). *Acreditación del Aprendizaje por Experiencia Profesional y Educación Formal Previa*. [Documento en línea] Disponible: www.gestiopolis.com [Consulta: 2007, octubre 24]
- Ruiz Zúñiga, Ángel. (2001). *Presente y futuro de la educación superior*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Salazar, Iluska. (2003). Acreditación de Aprendizajes por Experiencias: un acercamiento entre los mundos académico, laboral y comunitario. *Revista Universitaria Gaudeamus*. (6) 20-21. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.
- Smitter de Ovalles, Yajahira Margarita. (2003). *La educación no formal: una perspectiva general*. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Caracas, Venezuela.
- Universidad de Guadalajara (2005). *Glosario de términos básicos en regulación y acreditación en educación superior virtual y fronteriza*. [Documento en Línea] Disponible: <http://www.iesalc.unesco.org.ve>. [Consulta: 2006, noviembre 5]
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia (2006). *La transformación y modernización del currículo para la formación docente en el UPEL*. Caracas, Venezuela: autor